



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 12 DE FEBRERO DEL 2018



Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500,
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550,
Col. Villa de los Bolanes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 4501 y 4502

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas,
Tels: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintanilla No. 750
Cul. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4749, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45130
Tels: 4625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Piedad No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200, Tels: 3624 6323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gco.jalisco.gob.mx
Página web:
www.gsjalisco.gob.mx

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS que celebran por una parte la empresa denominada "**COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.**", que en lo sucesivo se le denominará "**EL PROVEEDOR**" por conducto de la **C. ERIKA GABRIELA HINOJOSA LOPEZ**, en su carácter de Gerente General Único, con domicilio en calle Jacaranda No. 4732, Colonia Arboleda del Sur, en Guadalajara, Jalisco, y por otra parte el **DR. SALVADOR GARCIA UVENCE**, en su carácter de Director General del **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**, con domicilio en la finca marcada con el número 500 de la calle Ramón Corona, Cabecera Municipal de Zapopan, que en lo sucesivo se le denominará "**EL ORGANISMO**", mismos que manifiestan que es su voluntad de celebrar el presente Contrato de prestación de Servicios de conformidad a las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES.

Declara "EL PROVEEDOR" a través de su Gerente General Único, la C. ERIKA GABRIELA HINOJOSA LOPEZ:

I.- Que su representada es una persona moral legalmente constituida según consta en la escritura pública número 16,778 dieciséis mil setecientos setenta y ocho, de fecha 17 de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, pasada ante la fe del Licenciado Carlos Hajar Escareño, Notario Público número 10, del Municipio de Zapopan, Jalisco. Aunado a lo anterior, se le da el carácter de Gerente General Único y Representante Legal a favor de la **C. ERIKA GABRIELA HINOJOSA LOPEZ**, quien señala bajo protesta legal de decir verdad que sus facultades no le han sido modificadas o revocadas.



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 12 DE FEBRERO DEL 2018



Municipio de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929, 3633 0312
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Beltranes.
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No 5535
C.P. 45060, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quiñero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3242 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45130
Tels: 3625 1329

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323,
3624 8324

Correo Electrónico:

transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco

Página web:

www.ssmz.com.mx

2.- La Razón Social, así como el giro comercial del proveedor fue inscrito ante las autoridades hacendarias, correspondiéndole la clave del Registro Federal de Contribuyentes **CDI160818Q9A**, con razón Social "**COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.**".

3.- El objeto de su representada entre otras, es la de arrendamiento e Instalación de equipo de fotocopiado, del cual en las cláusulas subsecuentes se describirá en lo particular para el uso interno del Hospital General de Zapopan, y de las Unidades de Emergencia y demás domicilios del Organismo.

4.- Su domicilio es en la calle Jacarandas No. 4732, Colonia Arboledas Sur, en Guadalajara, Jalisco.

DECLARA "EL ORGANISMO" por conducto de su representante legal que:

1.- Por acuerdo de fecha 30 treinta de Agosto del 2001 dos mil uno, el Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, aprueba la creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, denominado "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN", y es reconocido como persona moral de conformidad con el derecho público y por lo tanto, se le dota de personalidad jurídica y patrimonio propio.

2.- Compete al Organismo Público Descentralizado "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN" los servicios médicos municipales, por la delegación de funciones que el Gobierno Municipal le hace y tiene como ámbito de su actividad el conjunto de servicios que se ministran a la población abierta en el Municipio de Zapopan, así como en las Unidades de Salud.



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 12 DE FEBRERO DEL 2018



Creación
Zapopan

3.- Conforme al artículo 15, en su fracción I, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se le faculta al Director General a representar al Organismo en todos los actos jurídicos y asuntos que intervenga, con las facultades inherentes al mandatario designado con Poder para Actos de Administración y Poder Judicial. Así mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, desprendiéndose del mismo las facultades y atribuciones al cargo que ostenta.

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0920, 3633 0252
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco, México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 3618 2700, ext. 3909 y 3911

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tel: 3631 0471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45110
Tel: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCIA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

4.- La Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, tiene asentado su domicilio para todos los efectos legales, en el número 500 de la calle Ramón Corona en la Cabecera Municipal, del Municipio de Zapopan, Jalisco.

5.- Que señala como domicilio para que **"EL PROVEEDOR"** suministre de Copiadoras al Organismo, incluyendo al Hospital General de Zapopan, Dirección General y a las Unidades de Emergencia, todas del Organismo, las cuales son las siguientes: el que corresponde al Hospital General de Zapopan, ubicado en la calle Ramón Corona 500, en la Cabecera Municipal, con código postal 45100, así como su instalación de equipo de copiado por parte de **"EL PROVEEDOR"** en las Unidades de Emergencia Cruz Verde del Municipio, las cuales se ubican de la siguiente manera: Cruz Verde Norte con domicilio en Dr. Luis Farah número 550, Colonia Villa de los Belenes, Cruz Verde Sur con domicilio en Ave. Cruz del Sur número 3535, Cruz Verde Federalismo con domicilio en Luis Quintero número 750, Cruz Verde Villa de Guadalupe con domicilio en carretera a Saltillo número 100, Cruz Verde Santa Lucía con domicilio en Río Blanco s/n Colonia Santa Lucía.










Salud
Construcción
de cultura

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

ZAPOPAN, JALISCO, 12 DE FEBRERO DEL 2018

CLÁUSULAS:



Gobierno de
Zapopan

PRIMERA.- El objeto del presente contrato es la instalación por parte de "EL PROVEEDOR" de 11 once equipos de fotocopiado, sin costo de renta a favor de "EL ORGANISMO", los cuales serán ubicados de la siguiente manera:

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0920, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco, México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Batanes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3285
C.P. 45080, Col. Las Aguilas
Tels: 3631 9671 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quiñero No. 750
Col. Quinta Federación
C.P. 45180
Tels: 3342 6743, 3342 6751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCIA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tels: 3624 9323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparenci.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

1.- IMPRESIONES, MULTIFUNCIONAL, R6057, SERIE U63085F4N786631, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la **Dirección Administrativa del Organismo**, ubicada en el nuevo Hospital General de Zapopan, en el domicilio ubicado en **Ramón Corona numero 500, en la colonia Zapopan Centro.**

2.- IMPRESIONES, MULTIFUNCIONAL MARCA SAMSUNG, MODELO SL-M4072, R4881, SERIE ZELPBJFD80001MA, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la **Cruz Verde Santa Lucia**, con domicilio en Río Blanco s/n Colonia Santa Lucia.

3.- COPIAS, MULTIFUNCIONAL MARCA XEROX, MODELO WC3550, R4570, SERIE VMA570567, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR", el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la **Sub Dirección Medica del Hospital General Zapopan**, en el domicilio ubicado en el domicilio ubicado en **Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan.**

4.- COPIAS, MULTIFUNCIONAL, MODELO SL-M4072, R6037, SERIE ZELPBJF400038F, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el **Hospital General de Zapopan**, en el domicilio ubicado en **Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan. (Área de Recursos Humanos del Organismo)**. Según consta en el oficio de fecha 04 de Agosto del 2017 firmado por el representante legal de el proveedor.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Salud
Construcción
de Comunidades

O.P.D. "SSMZ"

DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

ZAPOPAN, JALISCO, 12 DE FEBRERO DEL 2018



Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0928, 3633 0552
Cabecera Municipal -
Zapopan, Jalisco.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 554
Col. Villa de los Escamotes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3909 y 3904

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45000, Col. Las Aguas
Tels: 3631 9471 y 3174 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintana No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P.
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Prensa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200, Tels: 3626 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco.gov.mx
Página web:
www.ssmz.gem.mx

5.- COPIAS, MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER, MODELO MFC8950, R5501, SERIE U63090F4N790970, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el domicilio ubicado en el Hospital General de Zapopan, en el domicilio ubicado en Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan. (Contraloría Interna del Organismo).

6.- COPIAS, MUTIFUNCIONAL MARCA BROTHER, MODELO MFC8950, R5501, SERIE U63090D4N733027, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el Hospital General de Zapopan, en el domicilio ubicado en Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan. (Área de Recursos Materiales del Organismo).

7.- COPIAS, MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER, MODELO MFC8950, R5224, SERIE U63090E4N738635, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el domicilio ubicado en el Hospital General de Zapopan, en el domicilio ubicado en Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan. (Dirección Jurídica del Organismo).

8.- COPIAS, MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER, MODELO MFC8950, R5563, SERIE U63090F4N772866, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el Hospital General de Zapopan, en el domicilio ubicado en Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan. (Área de Recursos Financieros del Organismo).

9.- COPIAS, MULTIFUNCIONAL MARCA XEROX, MODELO WC3550, R4563, SERIE VMA570279RV, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la Cruz Verde Sur, con domicilio en Ave Cruz del Sur numero 3535.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"

DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

ZAPOPAN, JALISCO, 12 DE FEBRERO DEL 2018

10.- COPIAS, MULTIFUNCIONAL MARCA XEROX, MODELO WC3550, R4562, SERIE VMA570281, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la Cruz Verde Norte (CAJA), con domicilio en Dr. Luis Farah número 550, Colonia Villa de los Belenes.



Zapopan

11.- COPIAS, MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER, MODELO DCP8150, R5700, SERIE U63085A5N465588, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la Cruz Verde Federalismo, con domicilio en Luis Quintero numero 750, colonia Quinta Federalismo.

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN

Ramón Ceroña No. 500.
Col. Centro, C.P. 45101
Tel.: 3633 0929, 3633 0357
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco, México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2700, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No. 3935
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tels: 3631 9771 y 3135 4300

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45189
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE

Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1378

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorros
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.com.mx

Todos estos domicilios se encuentran dentro del Municipio de Zapopan, Jalisco, México.

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR", se compromete a instalar el equipo de copiado, la entrega de driver para instalación al sistema de computo, capacitación, el mantenimiento, la reparación, sustitución y suministro del Toner sin costo alguno, así como el suministro de las refacciones necesarias para el buen funcionamiento del equipo señalado en la cláusula anterior, salvo aquellas que por negligencia, o por cualquier otra causa justificable imputable a "EL ORGANISMO", las cuales serán a su cargo.

TERCERA.- "EL ORGANISMO" gozará de la garantía de calidad, servicio y suministro del proveedor por el término de la vigencia del presente contrato, y en caso de que se detectara alguna anomalía, "EL ORGANISMO", dará aviso a "EL PROVEEDOR", el cual solucionará el problema en un término no mayor de 24 veinticuatro horas después de haber recibido la información de la anomalía, tomando las medidas necesarias para ello.



Salud
Construcción
de la Comunidad

O.P.D. "SSMZ"

DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

ZAPOPAN, JALISCO, 12 DE FEBRERO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Coroná No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel. 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco, México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belanes
C.P. 45167
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3611 9571 y 3135 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45115
Tels: 3625 1228

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorros
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gub.jalisco.gov.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

CUARTA.- Ambas partes acuerdan que el costo por copia generada global será de \$0.22 (veintidós centavos de peso moneda nacional), sin mínimo de copias por equipo, tales costos serán más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), siempre y cuando se exhiba y se acredite el recibo correspondiente de las copias generadas por cada equipo mencionado en la cláusula primera del presente instrumento legal, misma que deberá de estar validado y firmado este calculo por la Jefatura de Recursos Materiales y/o por la Contraloría Interna de "EL ORGANISMO", documento que firmado por las partes comparecientes forma parte integral de la ejecución de este contrato, así como su debido cotejo del resultado del reporte que proporcione "EL PROVEEDOR", que una vez revisado y empatado el resultado por la Jefatura de Recursos Financieros de "EL ORGANISMO", se estará en condiciones de materializar lo contenido en la cláusula quinta.

QUINTA.- Ambas partes acuerdan que el pago por parte de "EL ORGANISMO" se efectuará a los 10 diez días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente por parte de "EL PROVEEDOR", conteniendo dicha factura los datos fiscales de las partes contractuales, siendo los siguientes:

por parte de "EL PROVEEDOR" con clave del Registro Federal de Causantes; **CDI160818Q9A**, con razón Social "**COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.**", y por parte de "EL ORGANISMO" con clave del Registro Federal de Causantes **SSM010830U83**, con razón Social "**SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**", así como el concepto y el importe a pagar, la cual deberá ser presentada ante la Jefatura de Recursos Materiales del Organismo, misma que será verificada por la Contraloría del Organismo, en cualquiera de las áreas que estas determinen.



Salud
Construcción
de comunidades

O.P.D. "SSMZ"

DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA

COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

ZAPOPAN, JALISCO, 12 DE FEBRERO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Coroná No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jalisco, México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenés
C.P. 45157
Tels: 3818 2700, ext. 3408 y 3295

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Los Águilas
Tels: 3631 9471 y 3124 4600

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, L.P. 45100
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANJA LUCÍA
Av. de la Piedad No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323,
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.cpm.mx

SEXTA.- Queda prohibida expresamente a "EL ORGANISMO" ceder o transmitir de cualquier forma el uso del equipo relacionado en este contrato propiedad de "EL PROVEEDOR", sin que medie previamente autorización por escrito otorgada por el mismo.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan en que el presente contrato podrá darse por terminado antes del vencimiento de la vigencia, por acuerdo entre las partes o bien, porque alguna de ellas incumpla con las obligaciones contraídas en el presente acuerdo de voluntades, previo aviso por escrito con treinta días de anticipación a la fecha de conclusión.

OCTAVA.- Ambas partes acuerdan que la vigencia del presente contrato es por tiempo determinado, iniciando retroactivamente el día **01 primero de Febrero del 2018 dos mil dieciocho y feneciendo el día 28 veintiocho de Febrero del año 2018 dos mil dieciocho**, sin que se deba entender prorrogado, solamente a través de la firma de diverso instrumento legal.

NOVENA.- Ambas partes acuerdan que los precios de este contrato serán revisados por las partes comparecientes y en comunión con la vigencia del presente instrumento legal, y que el aumento se llevara conforme a la inflación sectorial y negociada previamente entre las partes.

DECIMA.- COMPROMISOS DE SERVICIO DE "EL PROVEEDOR": EN RELACIÓN CON EL SERVICIO TÉCNICO:



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA
COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

ZAPOPAN, JALISCO, 12 DE FEBRERO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luja Farah No. 550.
Col. Villa de los Belones
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3040

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45000, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Encinos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco.gov.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

- EFECTUAR VISITAS PERIÓDICAS DE MANTENIMIENTO, POR LO MENOS EN FORMA MENSUAL, DURANTE LAS CUALES LA(S) MÁQUINA(S) RECIBIRA(N) UNA INSPECCIÓN COMPLETA POR PARTE DE LOS TÉCNICOS DE "EL PROVEEDOR", EFECTUÁNDOSE LA LIMPIEZA DE LOS MECANISMOS, SU LUBRICACIÓN Y AJUSTE GENERAL, E IMPLEMENTACION DE REFACCIONES NECESARIAS Y TONER PARA MANTENER LA(S) MÁQUINA(S) EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO.
- EFECTUAR VISITAS EN ADICIÓN A LAS VISITAS PERIÓDICAS DE MANTENIMIENTO, CUANDO ASÍ LO SOLICITE "EL ORGANISMO", EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERAN SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, COMPROMETIÉNDOSE A EFECTUAR LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO SERVICIO TÉCNICO Y SOLICITANDO EL NÚMERO DE REPORTE RESPECTIVO, A FIN DE ASEGURAR LA HORA Y FECHA DE SOLICITUD.
- SERVICIO CORRECTIVO MÁXIMO 8 HORAS HÁBILES DESPUÉS DE REPORTADO EL EQUIPO.
- INSTALAR CORRECTAMENTE LA(S) MÁQUINA(S) EN EL LUGAR QUE DESIGNE "EL ORGANISMO".

DECIMA PRIMERA.- Los obligados en este contrato acuerdan en someterse, para la interpretación de este acto jurídico, a la Jurisdicción de los Tribunales competentes de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero que por razones de domicilio presente o futuro pudiera corresponderles, así como a las Leyes aplicables en vigencia en la entidad federativa de Jalisco.

Leído que fue el presente instrumento jurídico y enteradas las partes de su contenido legal, manifiestan su conformidad, por no existir dolo, mala fe o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, por lo que lo firman ante la presencia de los testigos, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 12 del mes de Febrero del año 2018 dos mil dieciocho.



Salud
Construcción
de comunidades

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA
COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.

ZAPOPAN, JALISCO, 12 DE FEBRERO DEL 2018



GOBIERNO DEL ESTADO DE
Zapopan

POR "EL ORGANISMO"
EL C. DIRECTOR GENERAL

DR. SALVADOR GARCIA UVENCE.

POR "EL PROVEEDOR"


C. ERIKA GABRIELA HINOJOSA LOPEZ.

HOSPITAL GENERAL

DE ZAPOPAN

Huamán Cordón No. 500

Cof. Centro, C.P. 45100

Tel. 3603 0929 3603 0360

Chalchote Municipal

Zapopan, Jalisco

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Durcharbano No. 500

Cof. Jalisco de los Escleros

C.P. 45157

Tel. 3618 2200 ext. 2606 y 1909

CRUZ VERDE SUR

Cof. 601506 No. 3625

C.P. 45080, Cof. 45080

Tel. 3611 9000 ext. 4000

CRUZ VERDE FEDERAL SMO

Av. Durcharbano No. 700

Cof. Durcharbano

C.P. 45180

Tel. 3612 6200

CRUZ VERDE VILLA

Carretera Cuatrecasas No. 1100

Cof. Villa de Guadalupe, C.P.

45115

Tel. 3615 1426

CRUZ VERDE SANTA LUCA DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V.
Av. Durcharbano No. 700
Cof. Santa Luca de los Escleros

C.P. 45100, Tel. 3614 8324

3614 8324

Correo Electrónico:

carlos.reh@salud.zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx

TESTIGOS:

DR. MIGUEL RICARDO OCHOA
PLASCENCIA
DIRECTOR MEDICO.

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

VALIDACION:

LIC. MARIA FERNANDA FUENTES
FLORES,
LA C. DIRECTOR JURÍDICO.

MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
CONTRALOR GENERAL.

La presente hoja de firmas corresponde a la feja número 10 del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado con fecha 12 de Febrero del 2018, entre el OPD Servicio de Salud del Municipio de Zapopan y "COPI DIGITALIZACION S. DE R.L. DE C.V."